

## **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FGR A ATRAER LAS INVESTIGACIONES DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL GOBIERNO TAMAULIPECO RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN DOCUMENTO APÓCRIFO UTILIZADO POR LA CFE PARA JUSTIFICAR EL APAGÓN DEL PASADO 28 DE DICIEMBRE, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales a la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ponemos a consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que atraiga las investigaciones relativas a la denuncia presentada por el gobierno del estado de Tamaulipas ante la Fiscalía General de Justicia de aquella entidad debido a la elaboración y difusión de un documento apócrifo utilizado por la Compañía Federal de Electricidad para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre, con base en las siguientes

### **Consideraciones**

El lunes 28 de diciembre se registró a las 14:28 horas una falla en las redes de transmisión de la CFE, que interrumpió la operación en 16 centrales eléctricas durante casi dos horas y afectó a más de 10.3 millones de usuarios, en amplias porciones de la Ciudad de México y el estado de México, así como las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Hermosillo, Saltillo, Culiacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Pachuca, Mérida y Oaxaca, entre otras.

El director de la CFE, Manuel Bartlett, convocó a conferencia virtual para explicar las causas del mega apagón, pero los responsables de transmisión y de distribución, señalaron que la interrupción del suministro de energía eléctrica fue provocada por un desbalance en el sistema eléctrico. Un día después, el martes 29 de diciembre, la CFE emitió un comunicado donde atribuía las causas de la interrupción del suministro del fluido eléctrico a un incendio de pastizales debajo de las líneas de transmisión, con base en un documento supuestamente emitido por las autoridades de Protección Civil del estado de Tamaulipas. El Director de CFE Transmisión señaló que, a causa de los fuertes vientos provocados por el frente frío 23, se inició un incendio en 30 hectáreas de pastizales en el municipio de Padilla, ubicado a 20 kilómetros de Ciudad Victoria.

No obstante, el director de Protección Civil de Tamaulipas desmintió esta información y señaló que en ningún momento, ni elementos de la Coordinación estatal, ni del municipio de Padilla, participaron en el mencionado incendio, de hecho, a las horas y formas en que se indica en ese documento, nosotros desconocemos eso... Hay muchas otras características de ese comunicado como horarios, unidades que supuestamente participaron, las acciones que supuestamente se hicieron, el número de oficio, los logotipos, nada qué ver, no es un documento nuestro, desconozco quién lo pudo haber hecho.

Adicionalmente, indicó que incluso la firma de quien suscribe el mencionado oficio no corresponde con la del titular del Área.

Por lo anterior, el 4 de enero pasado, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas presentó, ante la Fiscalía General del Estado, una denuncia en contra de quien resulte responsable por presentar documentación falsa para justificar el apagón masivo que dejó sin servicio eléctrico a más de 10.3 millones de usuarios. No obstante, el día 6 de enero, durante la conferencia matutina, el Presidente López Obrador, a pregunta expresa, declaró que

Es bueno reconocer que se cometió un error o que se haya inventado un incidente...

Por lo anterior, las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRD consideramos que, siendo la Compañía Federal de Electricidad una empresa del Estado que opera en todo el territorio nacional, que la falla en el suministro eléctrico generó afectaciones en doce entidades federativas y que la responsabilidad penal por la elaboración y presentación de documentos apócrifos para justificar sus causas excede el ámbito de competencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, es que consideramos indispensable que las investigaciones de estos delitos sean realizadas por la Fiscalía General de la República, con el objeto de garantizar una investigación exhaustiva, que genere certeza y que sancione a los responsables.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

### **Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que atraiga las investigaciones relativas a la denuncia presentada por el gobierno del estado de Tamaulipas ante la Fiscalía General de Justicia de aquella entidad debido a la elaboración y difusión de un documento apócrifo utilizado por la Compañía Federal de Electricidad para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2021.

**Diputados:** Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, Abril Alcalá Padilla, María Guadalupe Almaguer Pardo, Mónica Almeida López, Mónica Bautista Rodríguez, Jorge Casarrubias Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Antonio Ortega Martínez, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Claudia Reyes Montiel, Norma Azucena Rodríguez Zamora.